# PALETERIA DEL ECUADOR HELPALE CIA LTDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**NOTA 1.-** CONSTITUCIÓN Y OBJETO PALETERIA DEL ECUADOR HELPALE CIA LTDA .- Es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 28 de Septiembre del 2015, su actividad principal es la elaboración de comidas preparadas , congeladas , envasadas enlatadas o conservas

# NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

- a) Bases de presentación de los estados financieros Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del mismo año, estableció que a partir del 1 de enero del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés). Adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, la entidad de control antes mencionada difirió la aplicación de las NIIF's y estableció el cronograma de aplicación determinado tres grupos, para lo cual estableció que el año 2011 como periodo de transición para dicha implementación, y que con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, acogió la clasificación de PYMES, para tal efecto se deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 31 de mayo del 2011.
- b) Esquema de dolarización Con fecha 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley, de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual adoptó el esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador), y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; a un tipo de cambio de S/. 25.000 sucres por cada US 1,00. Este proceso se extendió hasta el 13 septiembre del 2000. Esta ley establece que las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la Norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17.
- c) Efectivo y sus equivalentes Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.
- d) Pagos por Anticipado Se presenta a su costo de adquisición, corresponden a impuestos anticipados, y anticipos entregados a Proveedores.
- e) Propiedad, Planta y Equipo Se realizará un análisis para estimar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines NIIF para Pymes. No se cuenta con una política de deterioro por parte de la compañía. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF para Pymes se realizarán las políticas y pruebas de deterioro respectivas de requerirse.

f) Inventarios La compañía bajo NIFF valoraba sus inventarios al costo de adquisición y el costo de venta se determinaba sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y no utilizables son dados de baja directamente cargándose a los resultados del ejercicio económico en que se los determina.

#### **NOTA 3.-** CAJA Y BANCOS

Detalle a continuación:

BANCO PACIFICO 800.00

TOTAL 800.00

#### **NOTA 4.- PRESTAMOS Y ANTICIPOS**

CUENTAS POR COBRAR 00.00

TOTAL 00.00

#### **NOTA 5- CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTOS**

Detalle a continuación:

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA 00.00

TOTAL 00.00

# **NOTA 6.-** CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Detalle a continuación:

PROVEDORES LOCALES 00.00
PROVEDORES INTERNACIONALES 00.00
OTROS PROVEDORES 00.00

**TOTAL 00.00** 

#### **NOTA 7.-** OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Detalle a continuación por provisiones de nómina:

DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR 00.00
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR 00.00
VACACIONES POR PAGAR 00.00

TOTAL 00.00

# NOTA 8.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Corresponde a obligaciones corrientes con el SRI de acuerdo al siguiente detalle:

SRI POR PAGAR POR RETENCIONES 00.00

TOTAL 00.00

# **NOTA 9.-** OBLIGACIONES CON EL IESS

Detalle de obligaciones corrientes a la nómina de diciembre:

APORTES IESS POR PAGAR 00.00

**TOTAL 00.00** 

# **NOTA 10.-**CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste en 600,00 acciones ordinarias cuyo valor es de US.1.00 (un dólar) cada acción, los valores se detallan de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL 800.00

TOTAL 800.00

# NOTA 11.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 20 de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital.

# **NOTA 12.-** RESULTADOS ACUMULADOS

Presenta la siguiente información: Perdidas del Ejercicio 00.00 TOTAL 00.00

